



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

29/2009

SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO CELEBRADA POR EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO, EL DÍA 21.09.2009.

EN ALGARROBO A VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2009, EN LA SALA DE CONCEJO DE LA I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO, ABRIÓ LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO EN NOMBRE DE DIOS, EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL, ALCALDE SR. JORGE LUÍS PIZARRO ROMERO A LAS 16.30 HRS., CON ASISTENCIA DE LOS CONCEJALES:

SR. MANUEL CATALÁN ARANDA.
SR. LUÍS NÚÑEZ BERRÍOS
SR. JOSÉ LUÍS YÁNEZ MALDONADO

SR. HIPÓLITO ARAVENA ESCOBAR
SRA. ANTONIETA SANDOVAL SOLÍS
SR. JAVIER FUENTES TORREALBA

ACTÚA COMO SECRETARIA: **SRTA. CATALINA CHACON ESPINOZA, SECRETARIA MUNICIPAL. MINISTRO DE FE.**

TABLA

- I.- REVISIÓN ACTAS PENDIENTE DE APROBACIÓN: N° 27**
- II.- ENTREGA ACTA N° 28 ORDINARIA**
- III.- ACUERDO DE CONCEJO APRUEBA CONVENIO DE PAGO DEUDA DE ALUMBRADO PUBLICO CON CIA ELÉCTRICA EL LITORAL**
- IV.- ACUERDO DE CONCEJO OTORGA CONCESIÓN A JUNTA DE VECINOS SECTOR LOTEO EL PEUMAL CON COMPROMISO DE REGULARIZACIÓN DEL LOTEO, PARA POSTULACIÓN A FINANCIAMIENTO DE PROYECTO PLAZA.**
- V.- SOLICITUD ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS PARA CAMBIO DE CIA. ASEGURADORA**

VARIOS.

CUENTA SRES. CONCEJALES

SR. ALCALDE: PUNTO I DE LA TABLA REVISIÓN ACTA N° 27 DEL 31.08.2009.

SR. CATALAN: NO TIENE OBSERVACIONES.

SR. FUENTES: NO TIENE OBSERVACIONES.

SR. NÚÑEZ: SIGUE INSISTIENDO EN QUE NO ESTA BIEN HECHA DESDE EL PUNTO DE VISTA GRAMÁTICAL, HAY MUCHAS FALTAS, NO TIENE OBSERVACIONES DE FONDO.

SR. ALCALDE: CONSULTA A LA SECRETARIA MUNICIPAL SI LOS SISTEMA DE COMPUTACIÓN TIENEN CORRECTOR GRAMATICAL.

SECRETARIA MUNICIPAL: RESPONDE QUE SI. PERO LE LLAMA LA ATENCIÓN QUE A PARTIR DE HOY DIA HAYAN ERRORES GRAMATICALES Y LOS NOTE EL CONCEJAL Y ANTES NO LOS HA HECHO SABER.

SR. NÚÑEZ: ACOTA QUE HAY QUE SUPERARLO PUES SON LAS ACTAS QUE SALEN AL PUBLICO.

SR. YÁNEZ: NO TIENE OBSERVACIONES AL ACTA N° 27.

SRA. SANDOVAL: NO TIENE OBSERVACIONES.

SR. ARAVENA: NO TIENE OBSERVACIONES.



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

29/2009

SR. ALCALDE: RESPECTO AL PUNTO III, ACOTA QUE ES DE TODOS CONOCIDA LA DIFICULTAD QUE HAY CON LA CIA ELÉCTRICA DE EL LITORAL.

LA COMPAÑÍA ELÉCTRICA DE EL LITORAL, DE ALGUNA MANERA ACCEDIÓ A QUE EL MUNICIPIO CONFORMARA CON ELLOS UN CONVENIO DE PAGOS, CON EL FIN DE PODER SANEAR LA DEUDA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2009, EL NO PAGO DE FACTURAS, Y LA NO FIRMA DEL MENCIONADO CONVENIO CONLLEVA A QUE EL MUNICIPIO PUEDA DETENER EL ESTAR PAGANDO INTERESES TODOS LOS MESES SOBRE UNA CUENTA DETENIDA.

DENTRO DEL CONVENIO DE PAGO DE LA COMPAÑÍA ELÉCTRICA, SE LE EXIGIÓ UN ACUERDO DE CONCEJO QUE SE DEBE INSERTAR DENTRO DEL CONVENIO.

PARA CONOCIMIENTO DE LOS SRES. CONCEJALES EL CONVENIO DE LA CIA ELÉCTRICA ACEPTABA 24 CUOTAS, SIN EMBARGO DENTRO DEL PERIODO DEL 2008, EL MUNICIPIO NO ESTABA EN CONDICIONES DE PODER SOLVENTAR LO QUE SIGNIFICABA DIVIDIR LA CUENTA POR 24, DURANTE EL PERIODO 2009, PARA LO CUAL SOLICITO AL DEPARTAMENTO DE FINANZAS, HICIERA UN ANÁLISIS FINANCIERO RESPECTO A LA CAPACIDAD DE PAGO QUE TUVIERA EL MUNICIPIO DURANTE EL 2009, PARA LOGRAR NEGOCIAR CON LA COMPAÑÍA.

EN TÉRMINOS GENERALES EL CONVENIO SE HIZO RESPETANDO LO QUE LA CIA QUERÍA, EN EL SENTIDO DE QUE FUERAN 24 CUOTAS Y POR OTRO LADO LA CIA RESPETO EL PLAN DE PAGO DEL MUNICIPIO.

DE ACUERDO AL INFORME FINANCIERO DURANTE EL PERIODO DEL AÑO 2009 EN QUE RESTAN CUATRO MESES SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE, EL VALOR DE LA CUOTA MENSUAL QUE SE ADICIONA A TODOS LOS PAGOS DE CONSUMO FRESCO MAS CONVENIOS ANTERIORES, MAS ESTE CONVENIO, LAS ARCAS MUNICIPALES DE ACUERDO AL INFORME FINANCIERO PERMITE UNA INVERSIÓN DE \$ 4.000.000 MAS Y LAS VEINTE CUOTAS RESTANTES SERIAN DE OCHO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS APROXIMADAMENTE, TAMBIÉN SE HIZO UN ANÁLISIS RESPECTO DE ESA SITUACIÓN, PARA EL PERIODO QUE CORRESPONDE AL 2010 HASTA AGOSTO DEL 2011 QUE ES CUANDO VENCERÍA EL CONVENIO. LAS CUOTAS SON EN PESOS, SE PAGAN \$ 16.000.000 DURANTE EL AÑO 2009 Y DESPUÉS LAS CUOTAS A PARTIR DE ENERO DEL 2010 SON DE \$ 8.665.226, FIJAS.

INDICA QUE IGUAL SE ESTA PAGANDO INTERESES POR LA DEUDA., EL CAPITAL DE LA DEUDA ERAN \$ 161.862.175, Y SE VA A TERMINAR PAGANDO EN ESAS 24 CUOTAS \$ 189.304.520, DE LO QUE SE DEDUCE QUE EL INTERÉS DE ESTAS 24 CUOTAS ES DE \$ 27.442.345.

SR. NÚÑEZ: PREGUNTA CUANTO SE ESTA PAGANDO DE INTERÉS POR NO AMORTIZAR EL CAPITAL

SR. ALCALDE: RESPONDE QUE APROXIMADAMENTE DOS MILLONES Y FRACCIÓN MENSUALES, MIENTRAS NO SE FIRME EL CONTRATO, SE HAN PAGADO A PARTIR DEL MES DE JUNIO.

SR. ARAVENA: PREGUNTA SI EL PAGO ESTARÍA SALIENDO DE LOS TRASPASOS DE SALUD.

SR. ALCALDE: INDICA QUE NO ES QUE SE LE quite plata a salud, EL GRADO DE COMPROMISO Y SEGÚN EL ANÁLISIS QUE HIZO LA COMISIÓN DE FINANZA ES QUE, DEBIDO A QUE SE APROBÓ EL PROGRAMA SAPU Y QUE EN DEFINITIVA VIENE A RECONOCER LO QUE EL MUNICIPIO HA ESTADO HACIENDO HISTÓRICAMENTE CON URGENCIA, EXTENSIÓN HORARIA Y TODO LO QUE SIGNIFICA LA MANTENCIÓN DEL SERVICIO DE EMERGENCIA.

AL INGRESAR ESE PROGRAMA FINANCIADO POR EL MINISTERIO, SIGNIFICA QUE ESAS PLATAS VAN A QUEDAR COMO EXCEDENTE, NO SIGNIFICA QUE SE ESTE QUITANDO.

SR. CATALÁN: INDICA QUE SI NO SERIA CONVENIENTE, DAR A CONOCER AL MINISTERIO QUE SE VA HACER ESTE TRAMITE FINANCIERO PARA NO ENTRAR EN UNA MALVERSACIÓN.



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

29/2009

SR. ALCALDE: ACLARA QUE NO HAY QUE TERGIVERSAR, NO SE VA A PAGAR CON PLATAS DE SALUD, ES CON EL EXCEDENTE QUE SIGNIFICA NO FINANCIAR EMERGENCIA CONSIDERANDO QUE LO VA HACER EL MINISTERIO A TRAVÉS DE UN PROGRAMA SAPU.

SR. ARAVENA: ACOTA QUE ENTONCES SE VA A TENER QUE HACER UNA NUEVA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA, PORQUE SE ESTARÍA APROBANDO EL NO TRASPASO DE LOS DINEROS QUE SE APROBARON POR PRESUPUESTO A SALUD.

SR. ALCALDE: RESPONDE QUE EXPLICA QUE DURANTE EL AÑO 2009 QUE ES EL AÑO EN CURSO EN QUE SE PAGA POR CUATRO MESES EL CONVENIO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE HAY CAPACIDAD PARA PAGAR CON EL PRESUPUESTO MUNICIPAL, NO MAS, POR ESO QUE SE PIDIÓ A LA COMPAÑÍA ELÉCTRICA QUE SE RESPETARA Y SE REBAJARAN LAS CUOTAS A \$ 4.000.000

SR. ARAVENA: ACOTA QUE ENTONCES QUE TIENE QUE VER SALUD CON EL TEMA DE LO QUE ESTA HABLANDO EL SR. ALCALDE.

SR. ALCALDE: EXPLICA NUEVAMENTE QUE EL MUNICIPIO VA A DAR MENOS PLATA AL DEPARTAMENTO DE SALUD, PORQUE ESTA EL SAPU, ESO VA A PERMITIR QUE CON EL FLUJO DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE PARA PAGAR ESTE CONVENIO.

SR. YÁÑEZ: PREGUNTA RESPECTO DE CUANTO ES EL INGRESO DEL SAPU.

SR. ALCALDE: RESPONDE QUE APROXIMADAMENTE \$ 11.000.000.

SR. YÁÑEZ: INDICA QUE ESTE INFORME LLEVA A EQUIVOCARSE O A NO ENTENDER PORQUE NO ES CLARO EN CUANTO A FECHAS.

SECRETARIA MUNICIPAL: ACLARA QUE EL DOCUMENTO LO HIZO EL DEPTO DE FINANZAS, A PARTIR DEL MES DE SEPTIEMBRE, OCTUBRE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE, CONSIDERANDO QUE EN EL MES DE JULIO YA EL CONSULTORIO EMPEZÓ A RECIBIR LOS CORRESPONDIENTE AL SAPU.

SR. ARAVENA: INDICA QUE SEGÚN EL INFORME QUE SE ENTREGO, SE ESTA INFIRIENDO QUE ESTOS \$ 91.690.000 IRÍAN AL CONVENIO DE LA LUZ.

POR ESO VE QUE ES NECESARIA LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA.

SR. ALCALDE: PIENSA QUE HAY QUE IR POR PARTE, YA LLEGARA EL MOMENTO DE HACER LAS MODIFICACIONES QUE SEAN PERTINENTES, LO QUE HAY QUE HACER PRIMERO ES VER EL TEMA DEL CONVENIO.

SR. YÁÑEZ: LA GRAN DEBILIDAD QUE VE Y QUE NOTA ES RIESGOSO, ES QUE EL CONCEJO NO TIENE NINGUNA INFORMACIÓN CONTABLE DESDE EL 2008 A LA FECHA DE SALUD. ESO LO HACE DAR POR HECHO QUE LOS DEPARTAMENTOS DE FINANZAS POR EJEMPLO TAMPOCO LO TIENE, DE MANERA QUE SE ESTA HACIENDO UNA PLANIFICACIÓN EN BASE A LOS GASTOS QUE SE VAN HACER EL PRÓXIMO AÑO, DE MANERA QUE SE PREGUNTA ¿Cómo VAN A PROYECTAR SI NO TIENEN LA INFORMACIÓN? LA PREGUNTA ES ¿Cuánto VAN A REBAJAR, CUANTO CUBRE EL SAPU, CUANTO NO CUBRE?, SABE QUE HOY DÍA SE ESTÁN GASTANDO APROXIMADAMENTE \$ 86.000.000 MAS O MENOS SI NO SE EQUIVOCA AL MES.

SR. ALCALDE: INDICA QUE ESE VALOR EFECTIVO SE VA A TENER DE AQUÍ AL 30

SR. YÁÑEZ: LO MENCIONA PORQUE OBIAMENTE EN LOS FLUJOS VA A TENER QUE TENER SOLO PARA EL ALUMBRADO PUBLICO \$ 44.000.000.

SR. ALCALDE: ACOTA QUE MAS, APROXIMADAMENTE \$ 48.000.000. POR OTRA PARTE ESTA EL GASTO MENSUAL DE SALUD, NO LA DEUDA, ESA SE ESTA DEJANDO PARA EL 2010, SOBRE ESE DATO SE ESTA VIENDO LA DIFERENCIA.

SR. CATALAN: AGREGA POR SU PARTE QUE TIENE INFORMACIÓN DE QUE EL CONTADOR QUE ES FUNCIONARIO DE SALUD, EL DIRECTOR LO TIENE SEPARADO DEL CARGO Y DESDE HACE BASTANTE TIEMPO QUE NO ESTA HACIENDO NADA, LO QUE HACE QUE HAYA DESORDEN CONTABLE, SOBRE EL TEMA DE LOS REMEDIOS VENCIDOS TIENE ENTENDIDO QUE ES UNA SITUACIÓN BASTANTE COMPLICADA Y DESORDENADA PORQUE NO HAY



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

29/2009

DOCUMENTOS QUE ACREDITEN PORQUE SE VENCIERON, LAS FACTURAS QUE RESPALDAN LO REMEDIOS NO ESTÁN.

SR. ALCALDE: ACOTA QUE NO HAY QUE DESVIARSE DEL TEMA. LA PROPUESTA ES TRATAR DE FIRMAR EL CONVENIO PORQUE LA DEUDA ESTA Y SI NO SE FIRMA EL CONVENIO, SE ESTÁN PAGANDO DOS MILLONES Y TANTO TODOS LOS MESES POR CONCEPTO DE INTERESES Y NO AMORTIZA CAPITAL, DE MANERA QUE LO LÓGICO ES FIRMAR EL CONVENIO LO ANTES POSIBLE.

SR. CATALAN: INDICA QUE SE ESTA DILATANDO MUCHO, PORQUE LA MUNICIPALIDAD ESTA NOTIFICADA HACE BASTANTES MESES

SR. NÚÑEZ: ACOTA QUE LOS PUNTOS SERIAN LAS CUOTAS, CUATRO DE CUATRO MILLONES, VEINTE DE OCHO MILLONES. ¿QUE MAS HABRÍA QUE SABER PARA EL CONVENIO?

SR. ALCALDE: RESPONDE QUE ESO SOLAMENTE, QUE ES UN CONVENIO DE PAGO ENTRE LA CIA ELÉCTRICA DE EL LITORAL Y LA MUNICIPALIDAD POR DEUDAS PENDIENTES

SR. NÚÑEZ: QUE ES LO MAS CÓMODO PARA EL MUNICIPIO, SI SE TOMAN EN CUENTA LAS HERRAMIENTAS QUE SE ANALIZARON PARA PODER SOLUCIONAR EL PAGO DE LA CIA ELÉCTRICA.

SRA. SANDOVAL: PREGUNTA SI SE VIO LO DEL PAGO DE LAS EGIS.

SR. ALCALDE: MENCIONA QUE TAMBIÉN SE ESTA VIENDO. PERO SE SUPONE QUE ESE PAGO PARA PAGAR LO QUE SE DEBE A SERVIU POR CONCEPTO DE PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS, QUE SON APROXIMADAMENTE \$ 35.000.000.

SR. CATALAN: INDICA QUE SE PROCEDA.

SR. ARAVENA: INSISTE EN QUE HAY QUE HACER UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA.

SR. ALCALDE: RESPONDE QUE LLEGADO EL MOMENTO SE VA HA SER.

SR. YÁÑEZ: ENTIENDE, APARTE DE TODO LO QUE DIJO EN CUANTO A LAS CIFRAS, EL ACUERDO ES, SEGÚN ESTE DOCUMENTO QUE ES DE LA COMISIÓN DE FINANZAS TIMBRADO Y FIRMADO, DICE QUE DE SEPTIEMBRE A DICIEMBRE ESTÁN LOS CUATRO MILLONES EN LOS FLUJOS DE CAJA CONSIDERADO PARA PAGAR ESE CONVENIO, Y DESDE EL 2010 SE VA A PROPONER UNA DISMINUCIÓN DE LOS TRASPASOS EN BASE AL CONVENIO QUE SE REALIZO CON EL SAPU.

SR. ALCALDE: NO ES QUE SE VAYA A PROPONER, VA A RESTAR ESE MONTO CASI TÁCITO, YA QUE VIENEN CUBIERTAS POR OTRO LADO LAS PLATAS.

SOMETE A VOTACIÓN, ESPERA QUE NO HAYAN SEGUNDAS INTERPRETACIONES EN EL SENTIDO DE QUE SE LE ESTA QUITANDO LA PLATA A SALUD, POR FAVOR LO ACLARA.

SR. ARAVENA: APRUEBA EL CONVENIO, EL DOCUMENTO DE FINANZAS NO LO APRUEBA.

SR. ALCALDE: LE INDICA QUE ES SOLO UNA INFORMACIÓN, NO ESTA PIDIENDO APROBACIÓN PARA EL DOCUMENTO

SRA. SANDOVAL: APRUEBA.

SR. YÁÑEZ: EN BASE A LA INFORMACIÓN QUE ENTREGA FINANZAS APRUEBA EL CONVENIO. LE GUSTARÍA SOLICITAR UNA REUNIÓN CON SALUD PARA VER SOBRE TODO EL TEMA FINANCIERO Y CONTABLE CONSIDERANDO QUE DESDE EL 2008 EL CONCEJO NO TIENE INFORMACIÓN, PARA ABORDAR ESTE TEMA PARA EL 2010 Y OTROS.

SR. ALCALDE: LE SOLICITA LE DE TIEMPO HASTA EL 30, YA QUE ESE DÍA VAN A VER NOVEDADES EN SALUD.

SR. NÚÑEZ: APRUEBA EL CONVENIO PARA EL PAGO DE LA DEUDA CON LA EMPRESA DE ELECTRICIDAD.

SR. FUENTES: APRUEBA.



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

29/2009

SR. CATALAN: CONSIDERANDO QUE ESTO ESTARÍA CUBIERTO POR LOS DINEROS QUE VA A GENERAR EL SSVSA PARA EL SAPU, Y NO SERIAN FONDOS NUEVOS QUE SE VAN A SACAR DEL MUNICIPIO. APRUEBA.

ACUERDO N° 71

EL H. CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD APRUEBA EL CONVENIO DE PAGO DE LA DEUDA CON LA COMPAÑÍA ELÉCTRICA EL LITORAL.

SR. ALCALDE: INDICA A LA SECRETARIA MUNICIPAL QUE EN EL CONVENIO DE PAGO HAY QUE INSERTAR LA FECHA Y EL NÚMERO DEL ACUERDO.

EN EL PUNTO CUATRO, LA JUNTA DE VECINOS DE EL OLIVAR ESTA SOLICITANDO UN COMODATO PARA UNA INVERSIÓN PARA UNA PLAZA. SUGIERE PARA NO DILATAR MAS EL TEMA, VER SI SE LE PUEDE ENTREGAR EL ACUERDO DE COMODATO, PREVIO LA RESPONSABILIDAD DE QUE SE HAGA LA ENTREGA DEL LOTE.

SR. ABOGADO: ACLARA QUE COMO ES ÁREA VERDE CORRESPONDE CONCESIÓN O PERMISO
SR. ALCALDE: AÑADE QUE SE REALIZA CON EL FIN DE QUE PREVIO A ESA CONCESIÓN O PERMISO SE HAGAN LAS DOS GESTIONES SIMULTÁNEAMENTE O SEA QUE HAGAN ENTREGA TAMBIÉN DEL LOTE Y CON ESO CUMPLIR LOS DOS OBJETIVOS.

SRA. DIRIGENTE: HACE VER QUE PARALELAMENTE CON LA SOLICITUD DE LA PLAZA, ESTÁN HACIENDO EL PROYECTO DE PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE PRINCIPAL Y LO QUE NOS LOS HA DEJADO, ES COMPLETAR LAS OBRAS. AHORA INFORMA QUE LES OFRECIERON UN DINERO DEL GOBIERNO REGIONAL DE MANERA QUE EL MUNICIPIO NO PAGUE NINGUNA CUENTA. DE MANERA QUE VAYAN SALIENDO PARALELAS LAS DOS OBRAS

SR. ALCALDE: INSISTE EN QUE TAL COMO ELLOS VAN A REQUERIR UNA FORMALIDAD, PIDIERON EL CONCESIÓN BAJO ESA CONDICIÓN.

SOLICITA LA VOTACIÓN.

SR. ARAVENA: APRUEBA.

SRA. SANDOVAL: APRUEBA CON 25 AÑOS Y MAS.

SR. YÁÑEZ: APRUEBA LA CONCESIÓN.

SR. NÚÑEZ: APRUEBA.

SR. FUENTES: APRUEBA.

SR. CATALAN: APRUEBA, CON LA CANTIDAD DE AÑOS QUE ESTIMEN LOS VECINOS Y SU DIRECTIVA.

ACUERDO N° 72

EL H. CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD APRUEBA LA CONCESIÓN POR 25 AÑOS RENOVABLE, DE ÁREA VERDE, A LA JUNTA DE VECINOS EL OLIVAR PARA LA POSTULACIÓN A FINANCIAMIENTO DE PROYECTO DE PLAZA CON COMPROMISO DE REGULARIZACIÓN DEL LOTE

SR. ALCALDE: INDICA QUE EN EL PUNTO QUINTO TIENE LA SOLICITUD DE LA ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS PARA CAMBIO DE COMPAÑÍA ASEGURADORA. AL RESPECTO INFORMA QUE LA ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS DE LA EDUCACIÓN DE ALGARROBO, Y LA ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS DE SALUD DEL CONSULTORIO, HAN PLANTEADO EL



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

29/2009

REQUERIMIENTO, SOLICITA A LA SECRETARIA EXPLIQUE COMO HA SIDO LO DEL CAMBIO DE CIA ASEGURADORA

SECRETARIA MUNICIPAL: EXPLICA QUE "ESTUVIMOS PRIMERO EN LA ACHS, LUEGO AHORA ULTIMO NOS CAMBIAMOS AL IST, Y AL PARECER DE ACUERDO A LA SOLICITUD, SE HACE NECESARIO VOLVER A LA ACHS, NUEVAMENTE.

SR. ALCALDE: INDICA QUE DE ACUERDO A LAS CARTAS QUE ESTÁN ENTREGADAS POR LAS ASOCIACIONES ESTIMAN QUE EL CAMBIO QUE SE HIZO, SITUACIÓN QUE LLEVA YA DOS AÑOS A LA FECHA, Y NO SE HAN CUMPLIDO LOS OBJETIVOS, QUIEREN POR LO MISMO VOLVER NUEVAMENTE A LA ACHS, ANTIGUA CIA ASEGURADORA.

SR. ARAVENA: HACE RECUERDO DE QUE ESTA CIA ASEGURADORA IST, CEDIÓ EN COMODATO UNA AMBULANCIA AL CONSULTORIO, POR ESO SE HIZO EL CAMBIO, HUBIERON OTROS BENEFICIOS.

SR. NÚÑEZ: INFORMA QUE LE PREGUNTO AL SR. PAILAMILLA EL PORQUE DEL CAMBIO TAN PRONTO, EL CONTESTO QUE ELLOS NUNCA PIDIERON EL CAMBIO ANTERIOR Y QUE ESTE CAMBIO SI LO ESTÁN PIDIENDO DE UNA MANERA INFORMADA Y CON ACUERDO DE TODAS LAS ASOCIACIONES, ENTIENDE QUE ES UN BENEFICIO QUE A ELLOS LES FAVORECE, ELLOS BUSCAN LO MEJOR PARA SUS INTERESES TANTO PERSONALES COMO FAMILIARES Y CREE QUE SI LA SOLICITUD LA HACEN RESPONSABLEMENTE CON ACUERDO DE LAS ASOCIACIONES NO LE VE PROBLEMAS.

PREGUNTA AL ABOGADO QUE RESPONSABILIDAD PODRÍA TENER LA MUNICIPALIDAD AL TOMAR UN ACUERDO PARA HACER EL CAMBIO.

SR. ALCALDE: RESPONDE QUE ESTA DENTRO DE LAS REGLAS DEL JUEGO, NO HAY NINGÚN GRADO DE RESPONSABILIDAD CON NADIE., Y ES JUSTO EL MOMENTO PORQUE SI NO HAY QUE ESPERAR UN TIEMPO.

SR. YÁÑEZ: PREGUNTA SI HAY UNA SOLICITUD DE PARTE DE LAS ASOCIACIONES FIRMADAS, PREGUNTA SI HAY ALGUNA DEUDA PENDIENTE CON EL IST, QUE VAYA A IMPEDIR ESTE TRASLADO.

SR. ALCALDE: RESPONDE QUE NO HAY Y PARA CONOCIMIENTO DE LOS SRES. CONCEJALES, TAMPOCO LAS HAY EN PREVISIÓN. IMPOSICIONES, NI CON DESCUENTOS ETC.

SR. ALCALDE: LA EXIGENCIA ES QUE SE REQUIERE DE UN ACUERDO DE CONCEJO, SOLICITADA POR LAS ASOCIACIONES.

SR NÚÑEZ: DE ACUERDO A LO QUE LE EXPLICO EL SR. PAILAMILLA, LO APROBARÍA DE INMEDIATO.

SR. YÁÑEZ: CONSULTA QUE ES O QUE PASA CON LA ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS DE LA SALUD.

SR. ALCALDE: RESPONDE QUE ESTÁN TAMBIÉN HACIENDO LA SOLICITUD.

RESPECTO A LA SITUACIÓN EN PARTICULAR, EL ACUERDO PASA PORQUE LA DECISIÓN DE ESTE MUNICIPIO Y TODOS SUS INTEGRANTES, TRASPASAN SUS BENEFICIOS DE ESTAS CIA ASEGURADORA DE LA IST. A LA ACHS. EN MERITO MAS QUE NADA POR LA PETICIÓN DE LOS ASOCIADOS Y MIEMBROS QUE ASÍ LO SOLICITAN.(SR. ALCALDE DA LECTURA A UNA DE LAS SOLICITUDES DE LAS ASOCIACIONES DE FUNCIONARIOS) SE INSERTA EN LA PRESENTE CARTA.

DADO LO EXPUESTO EL SR. ALCALDE SOLICITA LA VOTACIÓN A LOS SRES. CONCEJALES.

SR. CATALAN: APRUEBA.

SR. FUENTES: APRUEBA.

SR. NÚÑEZ: APRUEBA LA SOLICITUD DE LOS FUNCIONARIOS

SR. YÁÑEZ: EN BASE A LOS SOLICITUDES HECHAS POR LAS DIFERENTES ASOCIACIONES DE FUNCIONARIOS APRUEBA.

SRA. SANDOVAL: APRUEBA.



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

29/2009

SR. ARAVENA: APRUEBA.

ACUERDO N° 73

EL H. CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD APRUEBA LA SOLICITUD DE LAS ASOCIACIONES DE FUNCIONARIOS DE LA MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO PIDIENDO EL CAMBIO DE COMPAÑÍA ASEGURADORA DEL IST A LA ACHS.

SR. ALCALDE: INFORMA RESPECTO DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS CON MOTIVO DE FIESTAS PATRIAS, ÉSTAS, SE DESARROLLARON CON BASTANTE NORMALIDAD MAS ALLÁ DE LO QUE HISTÓRICAMENTE HA SUCEDIDO, CON UN GRADO DE ORDENAMIENTO QUE TAMBIÉN ES VALIDO SEÑALAR, CON UN GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL 100% QUE TAMBIÉN ES DIGNO DE SEÑALAR POR PARTE DE TODOS LOS COMPROMISOS QUE SE TOMARON ENTRE EL MUNICIPIO Y LOS ACTORES DEL MISMO, DE MANERA QUE POR ESE LADO TODO BIEN.

AGRADECERLE A TODOS LOS QUE PARTICIPARON DE ALGUNA MANERA PARA SE DESARROLLARAN BIEN LAS ACTIVIDADES.

AGRADECE A D. ALDO BRIGNARDELLO LA DISPOSICIÓN DE LAS 14 SOCIEDADES CON EL FIN DE EN ACCEDER AL PRÉSTAMO DEL SECTOR.

SR. CATALAN: ACOTA QUE TODO LO QUE ACABA DE DECIR EL ALCALDE ES CORRECTO, PERO HAY UN HECHO QUE COMPLICA LA FESTIVIDAD, Y ES EL HECHO DE QUE AL PARECER SE SUPERO TODAS LAS MARCAS DE ASISTENCIA DE GENTE, NO FUE ÁGIL EL TRANSITAR DE LA GENTE, PIENSA QUE HABRÍA QUE CAMBIAR EL FORMATO PARA EL PRÓXIMO AÑO.

SR. ALCALDE: TAMBIÉN EN EL PUNTO VARIOS, TOCA EL TEMA DE LA BASURA, RESPECTO A ESTO EL MUNICIPIO SE VIO DESGRACIADAMENTE ENFRENTADO A UNA SITUACIÓN QUE GUARDA RELACIÓN CON TODO EL CAMBIO DE TODO LO QUE ES EL SISTEMA VEHICULAR DE EXTRACCIÓN DE RESIDUOS DOMICILIARIOS, EN ESE SENTIDO SE COMETIÓ UN ERROR, Y LOS CAMIONES NUEVOS NO TIENEN LA CONSISTENCIA PARA PODER LEVANTAR LOS CONTENEDORES, QUE ESTABAN ANTES MUY BIEN DISTRIBUIDOS Y QUE HACÍAN DE BAIPÁS MIENTRAS SE HACÍAN LAS RECOLECCIONES, SE HABÍA PENSADO Y ERA LA SOLUCIÓN QUE ESTABA EN CARPETA CUANDO ASUMIÓ, QUE IBAN A LLEGAR UNOS CONTENEDORES QUE PERMITÍAN LA POSIBILIDAD DE OPERAR LOS CAMIONES NUEVOS, EN ESO COMUNICA QUE ESTA DEPENDIENDO DE TERCERAS PERSONAS, COSA QUE NO LE GUSTA MUCHO, POR ESTE MOTIVO EN ESTE MOMENTO SE ESTA HABILITANDO ADECUADAMENTE UNO DE LOS CAMIONES ANTIGUOS DE MANERA QUE PUEDA OPERAR ADECUADAMENTE. Y SE ESTÁN REPARANDO TODOS LOS CONTENEDORES QUE ESTÁN DAÑADOS, DE HECHO YA SE HA HECHO UN REPARTO DE LOS QUE ESTABAN EN MEJORES CONDICIONES. DE MANERA QUE DE AQUÍ A UNOS 20 DÍAS MÁXIMO VAN A ESTAR EN LOS PUNTOS EN QUE ESTABAN TODOS ESOS CONTENEDORES PARA PALEAR UN POCO EL TEMA DE LA BASURA, Y VA A ESTAR ESE CAMIÓN EXCLUSIVO PARA ESE TIPO DE SACADO DE BASURA.

SR. ARAVENA: PREGUNTA QUIEN AUTORIZA LA FERIA DEL CALZADO, YA QUE EL LUGAR DONDE OCUPARON LO DEJARON TODO SUCIO, PIDE QUE CUANDO SE AUTORICE DE NUEVO SE LES EXIJA BAÑOS QUÍMICOS.

SR. ALCALDE: INDICA QUE EL NO AUTORIZO, CREE QUE NO SE VA A AUTORIZAR MAS YA QUE HAY CONCIENCIA DE CÓMO DEJARON.

SR. ALCALDE DA CUENTA DE UNA CARTA QUE TAMBIÉN FUE RECIBIDA POR LOS SRES. CONCEJALES DE LA SRTA. ANALÍA VIDAL.



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

29/2009

INDICA QUE LO QUE MENCIONO COMO ALCALDE EN LA REUNIÓN DE CONCEJO, ES POR LA INFORMACIÓN QUE RECIBÍ, PARTE DE LA PREMISA DE LA BUENA FE, CUANDO DICE ALGO ES PORQUE LO RECIBÍ ASÍ.

POR ESO SOLICITO INVESTIGAR AHORA HAY VERDADES A MEDIAS, EFECTIVAMENTE ELLA NO TENIA INFORMACIÓN DE ALGUNAS FACTURAS QUE ESTABAN EN EL DEPTO. DE FINANZAS Y ÉSTAS ESTÁN CON FECHAS DE MANERA QUE ES FÁCIL COMPROBAR

SR. ARAVENA: INDICA QUE HIZO UNA CONSULTA RESPECTO DEL TEMA DE HABITABILIDAD HAY TRES MEDIAGUAS DEL AÑO 2007 POR UN MILLÓN CIENTO Y TANTOS PESOS, Y ESO NO ESTABA DENTRO DEL PROGRAMA DE HABITABILIDAD EN EL CONVENIO QUE SE FIRMO EL AÑO 2008.

SR. ALCALDE: INDICA QUE ESO ES OTRO INFORME, DE LO QUE ELLA DICE, HABÍAN FACTURAS PENDIENTES EN FINANZAS, Y QUE AL PARECER ELLA NO SABIA O NO LE HABÍAN INFORMADO.

SR. ARAVENA: PREGUNTA QUE SE VA HACER CON ESA PLATA DE LAS FACTURAS DE ESAS TRES MEDIAGUAS.

SECRETARIA MUNICIPAL, SOLICITA PERMISO PARA DAR LECTURA DEL DOCUMENTO QUE SE HIZO PARA CORROBORAR LA INFORMACIÓN.

DICE: LA SEÑORITA ANALÍA VIDAL MARÍN REALIZO COMPRAS PARA EL PROYECTO DE HABITABILIDAD POR UN MONTO TOTAL DE \$ 5716.585, LAS FACTURAS FUERON REVISADAS UNA A UNA, ESTO FUE ANTES DEL 19 DE JUNIO.

ADEMÁS PAGO AL SUPERVISOR SR. IVÁN MARTÍNEZ SÁNCHEZ UN HONORARIO TOTAL DE \$ 1.824.000 SEGÚN LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO, ESTOS COMPROMISOS, LOS MATERIALES MAS EL PAGO DEL SUPERVISOR SUMAN UN TOTAL DE \$ 7.540.585, A ESTOS COMPROMISOS QUE YA ESTABAN ADQUIRIDOS, SE LES DEBE SUMAR EL GASTO IMPOSTERGABLE DE LA MANO DE OBRA POR CONCEPTO DE MAESTROS QUE REALIZARON LAS MEJORAS HABITACIONALES SEGÚN EL PLAN DE TRABAJO, LOS QUE SUMA UN TOTAL DE \$ 1.672.594 CON ANTECEDENTES QUE ESTÁN EN RR-HH EN LAS BOLETAS DE HONORARIOS, TODO ESTO DA UN TOTAL DE \$ 9.213.179. EL PROYECTO ERA FINANCIADO POR UN TOTAL DE \$ 9.000.000 LO QUE DICE QUE, YA AL MOMENTO DE RENDIR LAS CUENTAS EL DÍA 10 DE JUNIO SE SOBREPASÓ EN \$ 213.179.

SE SABE QUE LA SRTA. ANALÍA NO CONTRATO A LOS MAESTROS PERO SI ESTOS SE DEBÍAN CONTRATAR PARA EJECUTAR EL PROGRAMA, Y AL PARECER SE EQUIVOCO EN EL CALCULO.

SR. ARAVENA: PREGUNTA SI ESOS \$ 5.716.585 ESTÁN INCLUIDAS LAS TRES MEDIAGUAS DELO AÑO 2008.

SECRETARIA MUNICIPAL: CABE MENCIONAR QUE NO SE HAN PAGADO LOS HONORARIOS DE LOS MAESTROS A LOS CUALES SOLO SE LES HA PAGADO UN TOTAL DE \$ 1.198.000 QUEDANDO UN SALDO PENDIENTE DE \$ 474166 JUNTO CON ESTO SE REALIZARON MAS COMPRAS, DESPUÉS DE HABERSE IDO LA SRTA ANALIA, EL DEPTO. SOCIAL ADQUIRIÓ MATERIALES POR UN TOTAL DE \$ 594.140 AUMENTANDO ASÍ EL MONTO DE LA DEUDA POR DICHO PROYECTO.

SE DEBE MENCIONAR QUE EXISTE UNA DEUDA TOTAL DE ARRASTRE DEL PROYECTO DE HABITABILIDAD DEL AÑO 2007 POR UN MONTO DE \$ 1.374 450, LO QUE DA COMO RESULTADO DE COMPROMISOS POR PAGAR EN HABITABILIDAD 2007 Y 2008 DE \$ 2.181.769 QUE DANDO SOLO UN SALDO POR PAGAR DE \$ 260.387.

EL MONTO QUE SE ADEUDA Y QUE NO LO CUBRE EL PROYECTO DE HABITABILIDAD ES DE \$ 1.920.432.



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

29/2009

SR. CATALAN: RESPECTO DE LA CONSULTA QUE HACE EL CONCEJAL SR. ARAVENA RESPECTO DE TRES MEDIAGUAS.

SECRETARIA MUNICIPAL: RESPONDE QUE NO SABE, LO ÚNICO QUE SE SABE ES QUE HAY UNA DEUDA DE ARRASTRE DE \$ 1.374.450 Y QUE SE IMAGINA, A LO MEJOR SON DE LAS MEDIAGUAS.

SR. ARAVENA: SOLICITA AL SR. ALCALDE UN INFORME RESPECTO DE A QUIEN SE LES ASIGNARON ESAS MEDIAGUAS.

SR. YÁÑEZ: SOLICITA LA INFORMACIÓN QUE LEYÓ LA SECRETARIA MUNICIPAL.

SR. NÚÑEZ: RECUERDA QUE LA VEZ QUE SE TOCO EL TEMA RESPECTO DE QUE SE HICIERA UNA INVESTIGACIÓN SUMARIA PARA ELIMINAR CUALQUIER DUDA, PREGUNTA ¿SE HIZO LA INVESTIGACIÓN SUMARIA?

SR. ALCALDE: RESPONDE QUE SE ESTA HACIENDO.

MENCIONA QUE QUISO DARLE UNA RESPUESTA A LA SRTA. ANALÍA VIDAL MARÍN.

SR. ARAVENA: APROVECHA LA OPORTUNIDAD PARA HACER ENTREGA DE LA CARTA 91. EN LA QUE SOLICITA INFORME SOBRE EL PROYECTO DE HABITABILIDAD FACTURAS DE COMPRA, COPIA DE DECRETOS DE PAGO. EN EL MISMO OFICIO SOLICITA INFORMACIÓN SOBRE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA ENCUESTAJE, FICHA DE PROTECCIÓN SOCIAL. ALUMNOS DE ESCUELAS MUNICIPALIZADAS DE ALGARROBO, DECRETOS DE PAGO, 846,847 Y 855 E INFORME SOBRE EL ENCARGADO DEL PROGRAMA FINANCIADO POR MIDEPLAN.

AL RESPECTO INDICA QUE SE HIZO ESE ENCUESTAJE Y SE LE PAGO A DOS FUNCIONARIOS LA SUMA DE \$ 245.000 Y FRACCIÓN, FUNCIONARIOS DEL DEPARTAMENTO SOCIAL Y EL ENCARGADO DEL PROYECTO TAMBIÉN SE PAGO EL SUELDO.

SR. NÚÑEZ: PREGUNTA QUIEN ERA EL ENCARGADO

SR. ARAVENA: RESPONDE QUE EL ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO SOCIAL, DE MANERA QUE PREGUNTA ¿DONDE ESTA EL CONTROL EN LA COMUNA DEL DEPARTAMENTO SOCIAL QUE DIGA ¡OIGA PERO COMO EL ENCARGADO SE VA A PAGAR UN SUELDO!, AÑADE ¡AHÍ ESTA EL DECRETO 855 DONDE EL SE ASIGNA UNA SUMA DE DINERO, ENTONCES CÓMO SE ASIGNAN SOBRE SUELDOS Y ESO NO LO ESTA INVENTANDO, PORQUE APARECE EN MIDEPLAN EN LA PAGINA WEB POR LA LEY DE TRANSPARENCIA, LE HACE LLEGAR ESTA CARTA AL SR. ALCALDE, PORQUE LE INTERESA MUCHO EL TEMA, YA QUE LO ENCUENTRA INACEPTABLE Y POCO ÉTICO QUE EL ENCARGADO DE UN PROYECTO SE ASIGNE UN SUELDO.

LO MISMO QUE EL ENCARGADO DE LOS PAVIMENTOS DE LAS CALLES, EL MISMO LA PAVIMENTE.

SR. NÚÑEZ: HAY QUE REVISAR TAMBIÉN LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO, PORQUE PUEDE VENIR QUE DICIENDO QUE SE PUEDE PAGAR. PRIMERO HAY QUE INVESTIGAR Y DESPUÉS SACAR LAS ANOMALÍAS A LA LUZ, SE ESTA CUESTIONANDO A UN FUNCIONARIO.

SR. YÁÑEZ: PREGUNTA QUIEN TOMO EL PROGRAMA LUEGO QUE SE FUE LA SRTA. ANALÍA.

SR. ALCALDE: RESPONDE QUE SOCIAL.

INFORMA QUIENES COMPONEN LA MESA DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN CHILENA DE MUNICIPALIDADES SEPTIEMBRE 2009 – 2011.

PRESIDENTE: CLAUDIO ARRIAGADA MACAYA, ALCALDE DE LA GRANJA, IER.
VICEPRESIDENTE: D. FELIPE GUEVARA, ALCALDE DE LO BARNECHEA, SECRETARIO GENERAL D. MARIO OLAVARRÍA RODRÍGUEZ, ALCALDE DE COLINA, VICES PRESIDENTES, DÑA. CLAUDINA NÚÑEZ JIMÉNEZ, ALCALDESA DE PEDRO AGUIRRE CERDA; D. MARIO PALESTRO VELÁZQUEZ, ALCALDE DE SAN MIGUEL, DON JAIME PAVÉS MORENO, ALCALDE DE LA PINTANA, DÑA. CLAUDIA VERA BARRÍA CONCEJALA DE ÑUÑO, DN. OMAR VERA



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

29/2009

CASTRO, ALCALDE DE SAN ANTONIO Y D. PABLE ZALAQUETTE ZAID, ALCALDE DE SANTIAGO.

INFORMA QUE EN CARTAGENA EN EL MES DE OCTUBRE ENTRE EL DÍA 21 Y 23 DEL 2009, SE VA A REALIZAR EL CONSEJO NACIONAL EXTRAORDINARIO DE EDUCACIÓN, PARA LO CUAL SOLICITAN QUE LOS SRES. CONCEJALES PARTICIPEN.

SEÑALA TAMBIÉN VER COMO SE PUEDE AYUDAR PARA CUMPLIR EL ACUERDO N° 63 DE FECHA 06.10.2006 Y QUE DICE QUE EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO, APRUEBA POR UNANIMIDAD EL APORTE DE \$ 4.819.000 PARA HABILITACIÓN DE PLAZAS Y ÁREAS VERDES INSERTO EN EL PROYECTO VILLA DEL MAR PARA SER PRESENTADO AL FONDO DE SOLIDARIDAD DE LA VIVIENDA, LOS COMITÉS DE LAS POBLACIONES QUE YA SE HAN ENTREGADO, HACEN MENCIÓN RESPECTO DEL ACUERDO DE MANERA QUE LO VERA CON FINANZAS SI HAY CAPACIDAD PARA RESPONDER A ESTE ACUERDO TOMADO EL 2006, DENTRO DEL 2009 O SE TRASPASARA AL 2010

CUENTA SRES. CONCEJALES:

CUENTA SR. CATALAN:

INDICA QUE EL TEMA DE LA BASURA ESTA ACLARADO.

MENCIONA QUE SE DICEN COSAS EN EL CONCEJO QUE QUEDAN GRAVADAS Y QUE A VECES NO SE CUMPLEN, NO SE TRAMITAN, INDICA QUE HAY SITIOS DEL ESTADO, FISCALES DE LOS CUALES EN MUCHAS OPORTUNIDADES SE HAN APROPIADO PARTICULARES, NO HAY NADA QUE SE HAYA ACLARADO.

SR. ALCALDE: PREGUNTA SI SE REFIERE A LA SUBIDA DE AGUAS MARINAS.

SR. CATALAN: RESPONDE QUE SI.

SR. ALCALDE: ACOTA QUE YA MANDO, Y POR LO MENOS YA SABE QUE ESTA DENTRO DEL PLANO REGULADOR.

SR. CATALAN: CREE QUE HABRÍA QUE SOLUCIONAR PRONTAMENTE ESE TEMA PARA QUE LOS VECINOS QUEDEN CONFORME.

COMENTA QUE CUANDO POR EJEMPLO UN SEÑOR DICE "YO TOME LA DECISIÓN DE SACAR LOS CONTENEDORES DE BASURA, Y ESE SEÑOR LO HIZO A LO MEJOR CON UN BUEN PROPÓSITO, PERO FALTABA LA DECISIÓN DEL ALCALDE, SU OBSERVACIÓN APUNTA EN EL HECHO DE QUE SE DAN MAS EXPLICACIONES SIN TENER LA CALIDAD DE TAL PARA DARLAS.

SR. ALCALDE: INFORMA QUE EL TEMA DEL LEVANTE ES QUE ES HIDRÁULICO, CADA VEHÍCULO LO TRAE ADICIONAL CON UNA BOMBA ESPECIAL, DE MANERA QUE HAY QUE CAMBIAR EL SISTEMA.

SR. CATALAN: INDICA QUE UN TÉCNICO LE DIJO QUE LOS CAMIONES ERAN MUCHO MAS GRANDES QUE LOS OTROS DE MAYOR CAPACIDAD Y EN CONSECUENCIA LOS IMPLEMENTOS DE ACOPLA SON SUPERIORES A LOS DEL AMARILLO, EL PROBLEMA ESTA EN LA IMPLEMENTACIÓN POSTERIOR A ESOS ACOPLA Y EN LAS BOMBAS QUE PROPIAMENTE TIENE EL CAMIÓN, ESTE ES PARA 15 TONELADAS Y LOS QUE ESTÁN SON PARA 10. EL EQUIPO DE LEVANTE SE AGREGA, NO ES UNA COSA QUE HAYA QUE FABRICAR COMO EL MOTOR. LE GUSTARÍA QUE LA GENTE DEL COLEGIO TÉCNICO QUE SON PROFESORES Y TIENE ENTENDIDO QUE POR AHÍ PODRÍA SALVARSE LA SITUACIÓN Y DARSE UNA EXPLICACIÓN TÉCNICA, LLEVARLE LOS CAMIONES Y PREGUNTARLE COMO SE PUEDE HACER ESTE ARREGLO.

PLANTEA TAMBIÉN QUE HACE TIEMPO ATRÁS QUE HABÍAN FACTURAS DE PARTICULARES Y POR VARIOS MILLONES QUE NO SE HAN ESCLARECIDO Y QUE LLEVAN DOS AÑO. POR EJ.,



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

29/2009

EL BULL MARQUET ENTREGO MERCADERÍA POR SEIS MILLONES Y AUN NO SE LE PAGA, TIENEN MIEDO A COBRAR.

SOLICITA SE PONGAN ESOS ANTECEDENTES EN CONOCIMIENTO Y FÍSICAMENTE A CADA CONCEJAL.

SR. ALCALDE: INFORMA QUE LA COMISIÓN DE FINANZAS, TIENEN UN LISTADO DE LAS FACTURAS QUE NO TIENEN NINGÚN RESPALDO, QUE ALGUIEN LAS PIDIÓ, SEGURAMENTE LLEGO ETC. HOY DÍA FIRMO DOS DECRETOS Y VIENEN CON UNA OBSERVACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL, Y ESO DIO MERITO PARA SOLICITAR UNA INVESTIGACIÓN SUMARIA AL O LOS FUNCIONARIOS QUE NO HICIERON SU TRABAJO ADMINISTRATIVO BIEN.

CUENTA SR. FUENTES:

NO TIENE NADA POR EL MOMENTO, FUE BASTANTE AJETREADO, TUVO QUE REPRESENTAR AL MUNICIPIO PARA ACOMPAÑARLO. SE SINTIÓ INCOMODO CUANDO NO VIO LA PRESENCIA DE LOS DEMÁS CONCEJALES.

SR. ALCALDE: LE AGRADECE.

CUENTA SR. NÚÑEZ:

INDICA QUE SE TOMO UN ACUERDO DE CONCEJO PARA HACER UNA DENUNCIA EN EL TRIBUNAL PERTINENTE EN LO PENAL CON RESPECTO A LOS DELITOS QUE SE INVESTIGAN CON RELACIÓN A LA AUTORIDAD DE D. ALEJANDRO NAVARRETE PINOCHET EX DIRECTOR DE OBRAS DE ALGARROBO, TIENE UNA COPIA EN SU MANO PASADA POR D. BORIS COLJA, Y NO SE PUEDE TOMAR COMO UNA DENUNCIA HECHA A UN TRIBUNAL PENAL Y MAS AUN MEZCLA LAS MATERIAS HABLA PRIMERO DE LOS SUMARIOS HECHOS POR CONTRALORÍA Y TERMINA EN UN PUNTO HABLANDO DE LA SENTENCIA DEL EX – ALCALDE D. GUILLERMO URQUIZA.

SR. ALCALDE: PREGUNTA AL SR. ABOGADO SI EN TÉRMINOS DEL ACUERDO DE CONCEJO QUE SE PIDIÓ, EL DOCUMENTO REFLEJA EL ACUERDO DE CONCEJO.

SR. ABOGADO: RESPONDE QUE SI.

SR. ALCALDE: INDICA QUE EN TÉRMINOS LEGALES, EN CUANTO A LA TERMINOLOGÍA O EL IDIOMA QUE SE USE, O LA EXPRESIÓN QUE SE QUIERA DAR, NO TIENE ESA CLARIDAD MENTAL EN ESA ÁREA PARA PODER DEFINIR SI ESTA BIEN O MAL DICHO.

SR. NÚÑEZ: ACOTA QUE EN NINGUNA PARTE ACÁ SE DICE QUE SE DENUNCIA UN DELITO, EN NINGUNA PARTE SE DICE QUE EL DENUNCIADO ES FULANO DE TAL Y MAS AUN SE HACE REFERENCIA A ANTECEDENTES QUE NO TIENEN RELACIÓN ALGUNA CON LOS HECHOS QUE SE QUIEREN DENUNCIAR. Y ESTA FIRMADO POR EL ALCALDE.

SR. ALCALDE: ACOTA QUE LE SOLICITÓ AL ABOGADO QUE SE DIERA CUMPLIMIENTO AL ACUERDO DE CONCEJO, EL ABOGADO ESCRIBIÓ EL DOCUMENTO Y DE BUENA FE EL COMO ALCALDE LO FIRMO.

SR. NÚÑEZ: INDICA QUE TAMBIÉN HAY OTRO ACUERDO DE CONCEJO EN QUE SE PIDIÓ TODA LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LAS LICENCIAS PRESENTADAS POR EL FUNCIONARIO JOSÉ CUETO GALAZ, TAMPOCO SE HA CUMPLIDO.

SR. ALCALDE: RESPONDE QUE SE VA A LEVANTAR NUEVAMENTE.

SR. NÚÑEZ: PREGUNTA COMO VA LA COBRANZA DEL ASEO.

SR. ALCALDE: RESPONDE QUE SE FUERON AL OTRO EXTREMO LOS FUNCIONARIOS, COMENTA QUE FUE A UNA REUNIÓN A UNA JUNTA DE VECINOS Y LE MANIFESTARON QUE SE LES ESTABA COBRANDO DUPLICIDAD EN LOS ASEOS, YA QUE ESTABA PAGANDO EN LAS



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

29/2009

CONTRIBUCIONES Y EN FORMA INDEPENDIENTE EN LA MUNICIPALIDAD. INDICA QUE ESTÁN EN ESE PROCESO Y FUNCIONANDO.

SR. NÚÑEZ: ACOTA QUE SERIA IMPORTANTE SABER CUANTO ERA LO QUE SE DEBÍA AL MOMENTO DE INICIAR LA COBRANZA EN EL MUNICIPIO Y LLEVAR UNA ESTADÍSTICA.

PREGUNTA RESPECTO DE LA LICITACIÓN DE PUBLICIDAD.

SR. ALCALDE: RESPONDE QUE DEBERÍA SALIR ESTA SEMANA.

SR. NÚÑEZ: SOLICITA CONSIDERANDO QUE HACIA ADELANTE, EN QUE YA SE ESTA CASI NORMALIZADO CON LA FORMA DE TRABAJO, CADA JEFE DE DEPARTAMENTO EXPONGA UN Y SOLICITA QUE EN EL PRÓXIMO EXPONGA, LA JEFA DE SECPLA PARA CONOCER COMO VAN LOS PROYECTOS E IR INCLUYENDO EN CADA CONCEJO UN JEFE DE DEPARTAMENTO.

SR. ALCALDE: RESPONDE QUE NO HAY PROBLEMAS.

SR. NÚÑEZ: PREGUNTA QUE HA PASADO CON EL CONCURSO DEL CARGO DE DIRECTORA DE LOS CLAVELES.

SR. ALCALDE: RESPONDE QUE ESTA EN PROCESO, SE ESTA RETOMANDO EL QUE ESTABA.

SR. NÚÑEZ: SOLICITA EL ALCALDE INFORME RESPECTO DEL PROCESO QUE ESTA EN EL TRIBUNAL DE CASABLANCA Y QUE DICE RELACIÓN CON D. PABLO VILAN CON I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO.

SR. ABOGADO: RESPONDE QUE ES UN JUICIO DE DEMARCACIÓN, SERVIDUMBRE ESPECIAL, EN QUE SE DESIGNO UN PERITO DE COMÚN ACUERDO, CON CARGO AL SR. VILAN DE UN ÁREA DETERMINADA Y QUE AL FINAL SE EMITIÓ UN INFORME QUE FUE NOTIFICADO SIN PERJUICIO DE LAS ACCIONES DE DOMINIO QUE TENGA LA MUNICIPALIDAD.

SR. NÚÑEZ: ACOTA QUE LE GUSTARÍA TENER LOS ANTECEDENTES DE ESE PROCESO VILAN CON MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO.

CUENTA SR. YÁÑEZ:

ACOTA QUE EN LA MUNICIPALIDAD SE HABÍAN FIJADO UNOS VALORES PARA EL COBRO DE BONOS PARA ESTACIONAMIENTOS EN LA TEMPORADA ESTIVAL, CONSIDERA QUE LOS BONOS, HACIENDO UNA COMPARACIÓN A NIVEL PROVINCIAL, SON DEMASIADO BAJOS, CUALQUIER PERSONA LO PUEDE ADQUIRIR Y EL PUBLICO QUE VISITA LA COMUNA (NO DISCRIMINANDO) SE VA POPULARIZANDO MUCHO, PASA QUE EN LAS PLAYAS, SE DESORDENA MUCHO Y NO TIENE NADA QUE VER CON LO QUE EL CONCEJO QUIERE DARLE A LA COMUNA DESDE EL PUNTO DE VISTA TURÍSTICO, SI SE PUEDE NIVELAR HACIA ARRIBA, SE PUEDE QUIZÁS FOMENTAR MUCHAS COSAS, EL TURISMO, LAS BUENAS COSTUMBRES ETC.

EN BASE A ESO QUISIERA HACER UNA PROPUESTA QUE SE PODRÍA IR MEJORANDO E IR PERFILANDO DE MEJOR FORMA EN EL TIEMPO, DONDE SE PUDIERA HACER UNA CAMPAÑA PUBLICITARIA ANEXADA A LOS PERMISOS DE CIRCULACIÓN Y QUE TIENE QUE VER CON HACER PAQUETES POR PAGOS DIARIOS DE ESTACIONAMIENTO, POR EJ., HACER UN PAQUETE POR LOS 12 MESES DONDE SE MASIFICA LA INFORMACIÓN QUE DON \$ 150 DIARIOS POR ESTACIONARSE EN ALGARROBO, SI SE SACA ESTE PAQUETE ANUALMENTE, SE TENDRÍA UN VALOR DE \$ 54.000 LA ESTRATEGIA DE USAR LA PALABRA DIARIO POR ESTACIONARSE EN ALGARROBO, ES LA NADA MISMA Y LO OTRO QUE PUEDE SER DE SEIS MESES EN QUE PUEDEN SER DE \$ 200 DIARIOS QUE PUEDE LLEGAR A \$ 36.000 ENTONCES SIEMPRE USANDO LA PALABRA DIARIO CON UN MÍNIMO DE TRES MESES QUE SERIA \$ 250 DIARIOS, QUE DARIA UN MÍNIMO DE \$ 22.500. QUIZÁS NO SE NOTA MUCHO EL VALOR AL MENCIONAR LA PALABRA DIARIO.

HAY DOS FACTORES QUE MEJORAN, LA CALIDAD DE CONTRIBUYENTE QUE VA A LLEGAR A ESTACIONARSE Y LO OTRO ES QUE SE VA A TENER UN MAYOR INGRESO POR ESTE



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

29/2009

CONCEPTO. ES UNA IDEA QUE SE PODRÍA IR TRABAJANDO DESDE YA ANTES DE LA TEMPORADA ESTIVAL.

LO OTRO QUE HACIA PRESENTE Y QUE TIENE QUE VER CON LOS INFORMES CONTABLES DEL DEPARTAMENTO DE SALUD, DESDE EL 2008 QUE NO HUBO UN CIERRE APARENTEMENTE DEL PERIODO DEL 2008, NO HUBO UN BALANCE, SEGÚN LA INFORMACIÓN QUE HABÍA, NO HABÍAN CONCILIACIONES BANCARIAS, UN TEMA DE AJUSTE DE COMPROMISOS PENDIENTES A LA FECHA, NO ESTABAN PAGADAS LAS COTIZACIONES PREVISIONALES ET. ETC.

EN ALGÚN MOMENTO DADO SE LE VA A SOLICITAR AL CONCEJO UN AJUSTE, UNA MODIFICACIÓN O APROBACIÓN SENCILLAMENTE DE UN PRESUPUESTO Y AL NO TENER EL CONCEJO TODA ESTA INFORMACIÓN, NO VA A PODER REFERIRSE AL TEMA Y ESO VA A OCASIONAR UN PROBLEMA, SERIA BUENO PODER AGILIZAR.

SR. ALCALDE: INDICA QUE EL 30 DE SEPTIEMBRE ES UNA FECHA CLAVE.

SR. YÁÑEZ: LO OTRO QUE LE PREOCUPA ES EL TEMA DE TENER 35 FACTURAS QUE NO CUMPLEN CON EL REQUISITO DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, LEY DE COMPRAS PUBLICAS, LA PREGUNTA ES ¿Cómo HACE LA MUNICIPALIDAD PARA NO CAER EN IRREGULARIDAD Y ENFRENTAR ESTOS COMPROMISOS?

SR. ALCALDE: SE HIZO UN SEGUIMIENTO, SE COMPROBÓ QUE LOS SERVICIOS DE ALGUNA MANERA ESTÁN HECHOS, LO QUE NO SE HICIERON FUERON LOS PROCESOS, ENTONCES ESO QUE FALENCIA PUEDE PERMITIR, QUE A LO MEJOR NO SE COMPRO AL PROVEEDOR MAS ADECUADO, NORMALMENTE PUDIERA SUCEDER ESO, QUE ES LO QUE MAS PRETENDE EL SISTEMA, ESO SE DESCUBRIÓ, SE HIZO LA LISTA Y SE HACE UN DECRETO DE PAGO AVALADO CON UN INFORME JURÍDICO, VIENE CON UNA OBSERVACIÓN DEPARTE DE CONTROL Y ESTA ULTIMA ES LA QUE PERMITE LEVANTAR UNA INVESTIGACIÓN SUMARIA RESPECTO A QUIEN COMETIÓ LA IRREGULARIDAD.

SR. YÁÑEZ: PREGUNTA AL SR. ALCALDE CUANDO SERIA PRUDENTE SOLICITAR UNA REUNIÓN CON EL SEPTO DE SALUD.

SR. ALCALDE: DE ACUERDO AL CALENDARIO MUNICIPAL OBLIGATORIO QUE ESTA INSERTO EN LA LEY ORGÁNICA EN EL MES DE SEPTIEMBRE ESTA PRESENTAR EL PLAN DE SALUD PRIMERO, Y DE ACUERDO A ESO SE PROGRAMA EL PRESUPUESTO Y ESO SE VALORIZA. LO QUE INFORMA ES QUE DE AQUÍ AL 30 TIENE QUE ESTAR PROGRAMADA LA GENTE QUE QUEDA DE ACUERDO A LA DISTRIBUCIÓN DE LOS NUEVOS COMPROMISOS QUE TIENE EL CONSULTORIO Y TAMBIÉN ACLARADO EL TEMA FINANCIERO

SR. YÁÑEZ: PREGUNTA CON QUIEN ESTA TRABAJANDO EL TEMA CONTABLE EL DIRECTOR DEL CONSULTORIO.

SR. ALCALDE: RESPONDE QUE CON ALGUIEN INTERNO.

SR. YÁÑEZ: PREGUNTA QUE PASA CON ESE DEPARTAMENTO CONTABLE.

SR. ALCALDE: RESPONDE QUE CREE QUE ESTA EN REESTRUCTURACIÓN.

CUENTA SRA. SANDOVAL:

INFORMA QUE TUVO REUNIÓN CON EL SR. GOBERNADOR Y LA SRA. NORA VENEGAS Y LA COMISIÓN DE SALUD, RESPECTO DEL TEMA DEL TERRENO PARA EL CESFAM.

SR. ALCALDE: COMENTA QUE ESTUVO HABLANDO CON EL SR. GOBERNADOR PARA DEJAR CLARO EL TEMA DEL SR. MEDEL, HAY UNA INSTANCIA EN DICE RELACIÓN QUE EL HACER EL DESALOJO SERIA CONTRAPRODUCTENTE, YA QUE ALGO GENERA, LO DESCONOCE DENTRO DE LA NORMATIVA JUDICIAL, POR LO QUE HAY QUE HACER UN PROCESO MAS EFECTIVO, DE MANERA QUE QUISIERA QUE SE LE SOLICITARA A LA ABOGADA SRA. NORA VENEGAS LO INFORME.



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

29/2009

SRA. SANDOVAL: INFORMA QUE TAMBIÉN ASISTIÓ A LA PREMIACIÓN DE LOS NIÑOS DEL COLEGIO CARLOS ALESSANDRI.

FUE INVITADA AL PRIMER CAMPEONATO DE CUECA QUE SE REALIZO EN EL GIMNASIO.

ASISTIÓ A LAS DISTINTAS CEREMONIAS Y ACTIVIDADES CON MOTIVO DE LAS FIESTAS PATRIAS.

INFORMA RESPECTO DE LA REUNIÓN QUE SE REALIZO EN SALUD, SE TRATO EL TEMA DEL CESFAM, MOSTRARON COMO ES EL VERDADERO CESFAM, EL PROYECTO QUE SE HA REPLICADO EN OTROS CONSULTORIOS, CONVERSO CON D. GUILLERMO PEÑA QUE ES EL ENCARGADO DE TODAS LAS MUNICIPALIDADES CON SEDE EN SAN ANTONIO Y LE DIO LO QUE TIENE QUE CORREGIR, MAÑANA IRA LLEVÁNDOLO CON EL DOCTOR Y LA DOCTORA HERRERA PARA MOSTRARLES LO QUE HAY QUE CORREGIR.

LO QUE HAY QUE VER ES LO DEL TERRENO.

SR. ALCALDE: INDICA QUE HAY QUE PREGUNTARLE A LA SRA. ROSA CUAL ES LA ENMIENDA QUE HAY QUE HACER EN EL TERRENO.

SRA. SANDOVAL: PREGUNTA PORQUE HAY TANTAS FACTURAS IMPAGAS. EN SALUD.

SR. ALCALDE: RESPONDE QUE DIRÍA QUE TODO LO QUE ESTA EN DEUDA, ES MUY DIFÍCIL QUE SE PUEDA PAGAR ALGO EN EL 2009, HAY QUE ESPERAR HASTA ULTIMA HORA POR SI HAY EXCEDENTES EN INGRESOS.

SRA. SANDOVAL: PREGUNTA QUE PASA CON LA SITUACIÓN DE LA SRA. DANITZA CANEO DE LA VILLA DEL MAR 1.-

SR. ALCALDE: EXPLICA PASO A PASO COMO SE ACTÚA CUANDO HAY DE POR MEDIO UN COMITÉ.

PIENSA QUE SE COMETIÓ UN ERROR DE DISEÑO EN EL SENTIDO DE QUE AL PROYECTISTA LE TIENEN QUE HABER DADO UN POCO LAS REGLAS DEL JUEGO; SON 119 PERSONAS, NECESITA UN DETERMINADO PORCENTAJE DE ÁREAS VERDES, OTRO PORCENTAJE DE VÍAS DE ACCESO, Y SON 119 USUARIOS A QUIENES HAY QUE DARLES ACCESIBILIDAD, HAY QUE INCORPORARLOS DENTRO DEL ÁREA CONSOLIDADA URBANÍSTICA QUE TIENE Y DE ACUERDO A ESO DISTRIBUYE HOMOGÉNEAMENTE EL ESPACIO Y COMETIÓ UN ERROR GRAVE DE DISEÑO, Y NADIE SE PERCATO EN EL MOMENTO EN QUE YA NO TENIA VUELTA. Y OBIAMENTE EN UN MOMENTO DADO UNA PERSONA SE PERCATÓ QUE SU SITIO ERA MAS PEQUEÑO QUE EL DEL RESTO. SE VIO EL PROBLEMA, LO VIO LA GENTE DE SERVIU, Y SE TRATO DE BUSCAR UNA SOLUCIÓN, CON EL COMITÉ EN GENERAL Y DESPUÉS A JUICIO DE EL (SR., ALCALDE) VIO QUE A LO MEJOR ERA BUENO QUE QUEDARA CONFINADO A LAS DOS PERSONAS. PORQUE COMO TENÍAN LAS ESCRITURAS, SE HIZO UN ASAMBLEA SE LE PLANTEO A LA COMUNIDAD CUAL ERA LA SOLUCIÓN, SE LES HIZO UNA GRAFICA BIEN EXPLICATIVA, NADIE OPTO POR NADA. VINO HABLAR LA SRA. AFECTADA Y SE LLAMO A LA VECINA LA CUAL PODRÍA HABER RESUELTO EL PROBLEMA SIN EMBARDO HAY POSTURAS IRRECONCILIABLE. NO SE PUDO ARREGLAR.

HASTA HACE UN MES ATRÁS SUPO QUE LA SEÑORA TENIA UNA CONNOTACIÓN DE ETNIA, EN DONDE SE LE HA DADO UN MAL USO AL TEMA, SIN EMBARGO LO QUE PASO NO FUE POR LA ETNIA, SINO QUE POR OTRA SITUACIÓN. Y NO HAY SOLUCIÓN.

SRA. SANDOVAL: PREGUNTA RESPECTO DE LAS PERSONAS QUE ESTABAN INSCRITAS EN EL 2008 PARA LA TERCERA ETAPA, PREGUNTA SI ESTA LA DOCUMENTACIÓN.

SR. ALCALDE: ESAS PERSONAS, COMENTA EL SR. ALCALDE, TIENEN QUE REUNIRSE EN UN COMITÉ Y ELEGIR A ALGUIEN QUE LES HAGA EL TEMA DE ADMINISTRACIÓN QUE SON LAS EGIS

SRA. SANDOVAL: INDICA QUE VARIAS COLECTIVIDADES DE EL YECO TIENEN PROBLEMAS DE REGULARIZACIÓN, COMO SE PUEDE SOLUCIONAR ESO.



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

29/2009

SR. ALCALDE: RESPONDE QUE NO HAY HERRAMIENTAS CASI LEGALES PARA LOGRAR UNA REGULARIZACIÓN EN MERITO DE QUE LAS COSAS SE HICIERON COMO ELLOS QUISIERON HACERLAS MAS QUE COMO DEBERÍAN HABERLAS HECHO, ESE ES EL PROBLEMA MAS GRANDE DE PARTIDA, SIN EMBARGO, EL MUNICIPIO SIEMPRE HA ACTUADO DE BUENA FE Y HA TRATADO DE IR BUSCÁNDOLE SOLUCIÓN A HECHOS YA CONSUMADOS Y HAY QUE IR BUSCANDO HERRAMIENTAS PARA IR LOGRÁNDOLO, A VECES ESCAPAN A LA BUENA VOLUNTAD MUNICIPAL PORQUE PARA PODER RECEPCIONAR EL MUNICIPIO REQUIERE DE DOCUMENTOS QUE SON EXTERNOS COMO SON AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, LUZ ELÉCTRICA, PAVIMENTACIÓN. EL PROBLEMA MAS GRANDE ES QUE LOS DISEÑOS URBANOS QUE SE HICIERON NO GUARDARON NINGUNA NORMATIVA MÍNIMA. AHORA HAY QUE TRATAR DE IR BUSCÁNDOLES EL AJUSTE.

SRA. SANDOVAL: ACOTA QUE RESPECTO DEL TERRENO DEL QUE ESTABAN HABLANDO, LE VA A CEDER SU TIEMPO PARA QUE INFORME AL SR. LEONI.

SR. LEONI: DESPUÉS DE HABER TRABAJADO CON EL CONSERVADOR DE BIENES RAICES POR EL TEMA DEL TERRENO CESFAM, ELLOS VOLVIERON, Y EL FUE MIENTRAS TANTO A BIENES NACIONALES, ESTUVO CON EL SEREMI Y DICE QUE RESPECTO AL SITIO QUE ESTA OCUPANDO EL SR. MEDEL EL PROCEDIMIENTO QUE DEBE REALIZAR LA COMUNA NO ES UNA ENMIENDA NI ES UNA CORRECCIÓN DEL PLANO REGULADOR, SINO QUE ES A TRAVÉS DE LA D.O.M. UNA NOTA U OFICIO DANDO ACUERDO DE DESAFECTACIÓN DE ÁREA VERDE, ADJUNTANDO UN PLANO DEL SECTOR CON LA ZONIFICACIÓN HABILITANTE COLINDANTE ES DECIR CON LA PRECAUCIÓN DE QUE EL ÁREA COLINDANTE HABILITE EL ÁREA DE SALUD, Y POR ULTIMO LA CALIDAD JURÍDICA DEL PREDIO, SI REALMENTE ES ÁREA VERDE DEBIERA SER BIENES NACIONALES POR ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL CON LO CUAL ESTARÍA HABILITADA

SR. ALCALDE: LE SOLICITA SE LO ENTREGUE POR ESCRITO PARA QUE NO SE TERGIVERSE NI SE DISTORSIONE NI SE DIGA OTRA COSA Y SE LOGRE EL OBJETIVO.

CUENTA SR. ARAVENA:

PREGUNTA QUE PASA CON EL CESCO, LE INTERESA.

SR. ALCALDE: LE SOLICITA A LA SECRETARIA SE FIJE UNA REUNIÓN PARA COMENZAR EL TEMA DEL CESCO.

SR. ARAVENA: INDICA QUE LA GENTE DEL SECTOR RURAL ESTA PREOCUPADA POR EL TEMA DEL AGUA POTABLE.

SR. ALCALDE: ACLARA QUE EL MUNICIPIO DE ALGARROBO ESTABA DANDO AGUA A ALREDEDOR DE 160 USUARIOS A DISCRECIÓN PROPIA DE PERSONAS INDIVIDUALES, NO EN BASE A UN ESTUDIO ACABADO PARA QUE REALMENTE AQUELLOS QUE SI NECESITAN EL AGUA LA OBTENGAN COMO BENEFICIO Y NO COMO APROVECHAMIENTO DEL SISTEMA. COMO TAMBIÉN EXISTE USO HABITACIONAL DE QUEBRADAS EN QUE EL MUNICIPIO ESTA PAGANDO LUZ, AGUA Y ENTREGA DE TERRENOS A FAMILIAS QUE EN ESTE MOMENTO OPTARON POR SU CASA, LAS ARRIENDAN Y NO SE MUEVEN DE LOS LUGARES EN QUE ESTÁN ALLEGADOS, PORQUE EL MUNICIPIO PAGA LUZ, AGUA Y NO PAGAN HABITACIÓN ESO NO ES TEMA SOCIAL INDICA, ES APROVECHARSE DE UN SISTEMA.

EL ALCALDE DIO LA ORDEN., DE ELIMINAR LOS 160 USUARIOS Y HACER UN ESTUDIO REAL, SOCIAL DE QUIENES VERDADERAMENTE NECESITAN AGUA. Y LO VA HACER EL ASISTENTE SOCIAL.

SR. ARAVENA: SOLICITA SE LE INFORME RESPECTO DEL LLAMADO A CONCURSO DE OBRAS.

SR. ALCALDE: RESPONDE QUE ESTA EN EL PORTAL EN PROCESO.



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

29/2009

SR. ARAVENA: ENTREGA LA CARTA N° 92, (SE ADJUNTA).

ENCUENTRA QUE ES UN TEMA DELICADO PORQUE NO SE ESTA RESPETANDO LAS NORMAS DEL PLAN REGULADOR.

RESPECTO AL TEMA DEL SUMARIO, DESEA VER EL QUE CORRESPONDE A LA SRA. NORMA LÓPEZ.

SR. LEONI: INDICA QUE PRESUPONE, QUE PUEDE HABER UNA ESTAFA EN PUERTAS, DA UNA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA A LA CUAL EXCEDIÓ Y VERIFICO LA PROCEDENCIA DE ESE CORREO ELECTRÓNICO Y NO APARECE EN NINGÚN LUGAR TERRANOVA INMOBILIARIA, NO APARECE RESPONSABLE DE LA FIRMA, Y LAS FOTOS DE LOS EDIFICIOS DICEN DELTA CONSTRUCCIONES CON LO CUAL SE PUEDE PRESUPONER QUE SE ESTA EN PUERTAS DE ALGO DEMASIADO DELICADO PARA LA COMUNA.

SR. ARAVENA: INDICA QUE EN REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN SE CONVERSO EL TEMA DE LAS ASIGNACIONES DEL ART., 47 Y LA VERDAD COMENTA, QUE LA SRA. CECILIA ROSS SE COMPROMETIÓ A ENTREGAR UN INFORME DENTRO DE LOS PRÓXIMOS DÍAS.

LA REUNIÓN FINALIZO A LAS 19.00 HRS.

JORGE LUIS PIZARRO ROMERO
ALCALDE

CATALINA CHACON ESPINOZA
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE